



Memoria Justificativa y Solicitud de Contratación para contratos de la LCSP

**OBJETO A CONTRATAR: SUMINISTRO DE DIVERSOS
ADHESIVOS DE INYECCIÓN**

NÚMERO DE LA S.C: 3000010250

Dirección: Secretaría General **Área:** Aprovisionamiento
Metro de Madrid, S.A.

División: Económico - Financiera **Servicio:** Compras

Aprobado por: Santiago Ruedas

Fecha: enero de 2024.

1 OBJETO DE LA SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

El presente documento tiene por objeto elevar a la aprobación del correspondiente órgano de contratación de Metro de Madrid, S.A., la autorización del inicio de un proceso de licitación para la contratación del suministro de diversos adhesivos de inyección, empleados en el mantenimiento de instalaciones tales como vías, línea aérea y estaciones.

2 DATOS DE LA LICITACIÓN

▪ Objeto

Suministro de diversos adhesivos de inyección de la marca HILTI.

REF. INTERNA MM	DENOMINACIÓN	CANTIDAD ESTIMADA
021920	ADHESIVO INYEC HILTI HIT-HY 270 330ml	1.500 UN
021995	ADHESIVO INY. HILTI HIT-HY 200-A V3	280 UN

Tabla 1. Materiales objeto de la solicitud de contratación

▪ Estamento responsable de la ejecución del contrato

Servicio de Compras.

▪ Valor estimado del contrato (artículo 101 LCSP)

Valor estimado: 81.290,00 euros (IVA no incluido)

▪ Método de cálculo aplicado para determinar el valor estimado (artículo 101 LCSP)

El importe real del contrato análogo adjudicado, ajustado en función de los precios habituales en el mercado y de los cambios en el número de unidades de materiales a suministrar.

Así mismo se ha tenido en cuenta la posibilidad de incrementar el número de unidades a suministrar hasta el 10% del precio del contrato (ver apartado 5).

▪ Presupuesto base de Licitación (Art. 100 LCSP)

- Base imponible (BI): 73.900,00 euros
- Importe del I.V.A.: 15.519,00 euros

- Presupuesto base de licitación (PBL): 89.419,00 euros, IVA incluido
- **Desglose del presupuesto base de licitación (Art. 100.2 LCSP)**

Según lo estipulado en la "NOTA INFORMATIVA – DESGLOSE DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN" del 28 de septiembre de 2020:

Desglose Presupuesto Base	
Presupuesto de Ejecución (PE):	64.260,87 €
Costes Directos + Costes Indirectos	
<i>Costes directos (98%)</i>	62.975,65 €
<i>Costes indirectos (2%)</i>	1.285,22 €
Gastos Generales (GG) (9% PE)	5.783,48 €
Beneficio Industrial (BI) (6% PE)	3.855,65 €
Base Imponible	73.900,00 €
IVA (21%)	15.519,00 €
Presupuesto Base de licitación (Base imponible + IVA)	89.419,00 €

Tabla 2. Desglose del presupuesto

- **Modificación del contrato (artículo 204 LCSP)**

No procede

No obstante, sí se ha tenido en cuenta en el cálculo del valor estimado lo siguiente: "En los contratos de suministro en los que la determinación del precio se realice mediante precios unitarios, se podrá incrementar el número de unidades a suministrar hasta el porcentaje del diez por ciento del precio del contrato sin que sea preciso proceder a su modificación", como se recoge en el punto 11.18 del PCP.

- **División en lotes:**

NO se divide en lotes (Art. 99.3 LCSP)

No procede por la tipología de repuestos a adquirir. Se debe tener en cuenta que los repuestos objeto de la contratación son de la misma tipología, requerimientos técnicos, mismo mercado suministro, etc., por lo que la tramitación por lotes del suministro en este caso supondría perder ventajas competitivas tales como como: Economía de escala, ya que con la agrupación en un único lote el volumen de compra es más ventajoso para Metro, y

eficiencia en la gestión. Disminuiría la eficiencia en la ejecución del contrato, ya que se debería controlar/hacer seguimiento de tantos contratos como lotes.

▪ **Duración del contrato**

- Plazo de duración/ejecución inicial del contrato: 24 meses o hasta ejecutar el importe del mismo, lo que antes ocurra.
- Hito a partir del cual comienza la duración/ejecución del contrato:
 - A partir del día siguiente a la formalización del contrato.
- Prórrogas:
 - NO

▪ **Clasificación del contrato**

- Sujeto a LCSP (Ley 9/2017)

▪ **Naturaleza del contrato**

- Suministros

▪ **Procedimiento de licitación**

- Procedimiento Abierto Simplificado

Se propone la contratación mediante procedimiento abierto con el fin de asegurar los principios de igualdad, transparencia y libre competencia. Además, no se reúnen los requisitos necesarios que exige la LCSP para la aplicación de un procedimiento negociado. En consecuencia, con lo anterior, se va a utilizar el procedimiento abierto simplificado al tratarse de un contrato que cumple con las previsiones del artículo 159.1 de la LCSP.

▪ **Criterio de adjudicación (Arts. 145 y 146 LCSP)**

- Único criterio (precio o criterio basado en rentabilidad)

Se ha optado por esta opción ya que los productos a adquirir están perfectamente definidos y se fija un plazo de entrega máximo, es por esto, por lo que se ha considerado el precio como único factor determinante de la adjudicación del contrato.

▪ **Subcontratación (artículo 215 LCSP):**

Procede

No existen tareas críticas que no puedan ser subcontratadas. No obstante, los productos están sometidos a un proceso de homologación previa, por lo que la fabricación de los mismos debe ser realizada por el fabricante original del producto homologado.

▪ **Procedimiento de subasta electrónica o petición sucesiva de ofertas**

NO

▪ **Fondos FEDER**

Contrato no financiable con fondos FEDER

▪ **Confidencialidad de los Pliegos de Prescripciones Técnicas**

NO

▪ **Cesión de datos**

¿La ejecución de este contrato requiere la cesión de datos por parte de Metro de Madrid, S.A. al contratista?

NO

3 JUSTIFICACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA NECESIDAD

Como se ha indicado en puntos anteriores, los repuestos se utilizan en el mantenimiento y la conservación de las instalaciones de Metro de Madrid.

Al no estar basada en mantenimientos programados, se ha realizado la estimación teniendo en cuenta los consumos históricos de los últimos años:

REF. INTERNA MM	2020	2021	2022	2023	UMB	NEC. ADQUISICIÓN (24 MESES)
21920	388	630	571	768	UN	1.500 UN
21995	179	79	72	108	UN	280 UN

Tabla 3. Consumos años anteriores y estimación necesidad

El número de entregas estimadas las planificará Metro de Madrid durante el plazo de ejecución del contrato, en función de las necesidades reales de los mantenimientos, de cara a minimizar las existencias en los almacenes, optimizar las garantías de los suministros y minimizar los costes logísticos y financieros de las adquisiciones.

El plazo de ejecución del contrato es de veinticuatro (24) meses o hasta agotar la ejecución del importe del mismo, lo que antes ocurra.

4 ANTECEDENTES

A continuación, se detalla los datos de las últimas contrataciones:

N.º CONTRATO	REF. INTERNA MM	FECHA	CONTRATISTA	Nº SC	PRECIO (€)	IMPORTE ADJUDICACIÓN (€)
5323000097	021920	22/07/2023	HILTI ESPAÑOLA, S.A.	300001006	22,44	11.075,20
	021995	3		1	26,24	

Tabla 4. Antecedentes de contratación

También se comparará esta solicitud de contratación con la correspondiente a la anterior contratación y dos licitaciones desiertas posteriores.

	CONTRATACIÓN ANTERIORES			CONTRATACIÓN ACTUAL
SOLICITUD DE CONTRATACIÓN N.º CONTRATO	300001006 1	3000009913 (desierta)	300001013 3 (desierta)	3000010250
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE ADHESIVOS HILTI	SUMINISTRO DE DIVERSOS ADHESIVOS DE INYECCIÓN	SUMINISTRO DE ADHESIVOS DE INYECCION	SUMINISTRO DE ADHESIVOS DE INYECCIÓN
DURACIÓN INICIAL DEL CONTRATO	12 MESES	24 MESES	24 MESES	24 MESES
PRÓRROGAS PREVISTAS	NO	NO	NO	NO
MODIFICADOS PREVISTOS	NO	NO	NO	NO
LOTES	NO	NO	NO	NO
PRESUPUESTO BASE LICITACIÓN (SIN IVA)	11.075,20 €	46.800,00 €	67.800,00 €	73.900,00 €
VALOR ESTIMADO	11.075,20 €	51.480,00 €	74.580,00 €	89.419,00 €
IMPORTE ADJUDICACIÓN	11.075,20 €	-	-	-
CONTRATISTA	HILTI ESPAÑOLA, S.A.	-	-	-

Tabla 5. Comparativa de contratación.

La solicitud de contratación actual proviene de la licitación 6012300373, declarada desierta por falta de ofertas válidas, debido a que se ha presentado un producto diferente al solicitado en pliegos para el material 21995, por encontrarse descatalogado el producto que tenemos actualmente homologado. Por este motivo, se ha procedido a la homologación del nuevo producto para el material 21995, el cual se está contratando actualmente.

La diferencia de presupuesto entre la presente solicitud de contratación y la anterior se debe a que se han aumentado las cantidades a contratar, ya que ha habido recientes aumentos en el consumo.

5 CALCULO DEL VALOR ESTIMADO Y PRESUPUESTO BASE DE LA LICITACIÓN.

Para hallar el presupuesto base de la licitación se parte del importe de referencia respecto a la anterior contratación. Se ha calculado un importe de referencia respecto de la última contratación, valorando la cantidad estimada de cada repuesto por el precio unitario del contrato anterior, obteniéndose el importe de referencia de **41.007,20 €** respecto a la anterior contratación.

Por lo que, a partir del importe de referencia calculado, para hallar el importe base de la licitación se ha tenido en consideración distintos aspectos, tales como el período de contratación con precios fijos durante toda su duración, situación del mercado y gastos de la licitación. Teniendo en cuenta estos aspectos se ha establecido un Importe Base Licitación SIN IVA una vez redondeado de **73.900,00 €**.

Por si fuera necesario incrementar el número de unidades a suministrar hasta el porcentaje del diez por ciento del precio del contrato sin que sea preciso proceder a su modificación, se ha previsto este incremento en el cálculo del valor estimado, por lo que teniendo en consideración lo mencionado, el importe del Valor Estimado de la Licitación es de **81.290,00 €**.

5.1 Requisito de homologación previa:

Estos repuestos se emplean en el montaje de elementos suspendidos y de soportes ya instalados, a lo largo de todas las instalaciones de Metro de Madrid. Por este motivo y debido a la criticidad del sistema, y para garantizar la seguridad, intercambiabilidad y fiabilidad de los equipos y montantes, sólo se admiten productos homologados previamente a la licitación.

En la siguiente tabla se incluye la información relativa a la referencia interna de METRO y el fabricante homologado y referencia:

Pos.	REF. INTERNA METRO	DENOMINACIÓN	REFERENCIAS FABRICANTES HOMOLOGADOS	INFORMACIÓN ADICIONAL
			Fabricante HILTI	
1	021920	ADHESIVO INYEC HILTI HIT-HY 270 330ml	Adhesivo de inyección HIT-HY 270 Código HILTI 2092828	Se suministrarán en envases de 330ml.
2	021995	ADHESIVO INY. HILTI HIT-HY 200-A V3	Adhesivo de inyección HIT-HY 200-A V3 Código HILTI 2378171	Se suministrarán en envases de 330ml.

Tabla 2. Definición de los productos

Por los motivos arriba indicados, los productos ofertados deberán estar homologados previamente a la licitación.

5.2 Procedimiento de Homologación de Repuestos Matriculados

Metro de Madrid tiene publicado en el Perfil de Contratante de la web de la compañía desde el 12 de febrero del año 2015 el Procedimiento para la Homologación de Repuestos Matriculados aprobado por el Comité Ejecutivo el día 23 de diciembre del año 2014. Este procedimiento recoge los pasos a seguir por los proveedores para la homologación de los repuestos de los sistemas y/o equipos.

Por los motivos arriba indicados, el producto ofertado deberá estar homologado previamente a la licitación. En caso de estar interesado en iniciar los trámites de homologación para futuras licitaciones, en el enlace siguiente se indica el procedimiento establecido por Metro de Madrid para homologar repuestos matriculados: [ENLACE](#) (RUTA: Web METRO MADRID à PERFIL DEL CONTRATANTE à Preguntas más frecuentes à ¿Cuál es el procedimiento de homologación de Repuestos Matriculados?).

El repuesto a suministrar **deberá ser nuevo y original del fabricante del producto homologado.**

De este modo cualquier compañía interesada en homologar un repuesto matriculado puede iniciar los trámites escribiendo un correo en el enlace disponible en la misma página.

6 INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

La cuenta financiera 602002 “Compras Repuestos, Material Matriculado” es contra la que se imputa el gasto por las compras de los repuestos objeto de la Solicitud, una vez que éstos son entregados y verificados.

Actualmente en Metro de Madrid, no se realiza la presupuestación de las cuentas financieras de las adquisiciones de repuestos matriculados; la presupuestación se lleva a cabo considerando únicamente el gasto realmente incurrido por los departamentos de Metro de Madrid en los consumos de los repuestos matriculados.

El presente documento, emitido a efectos de cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia, es copia fiel del original, en el que constan las firmas auténticas y completas de las personas firmantes. ¶

¶

En cumplimiento de las obligaciones de protección de datos personales, no constan en esta copia datos identificativos adicionales a nombre y apellidos. ¶